



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial y cultural las duodécimas "Jornadas Barilochenses de Enfermería" que se realizarán los días 19 y 20 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Legislatura Provincial.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 237/2008